



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Banco Gubernamental de Fomento
para Puerto Rico

COMUNICADO DE PRENSA

CONTACTO: BETSY NAZARIO

Tel. (787) 728-9200 • (787) 722-2525 exts. 15310 y 15311
Cel. (787) 960-2089 • betsy.nazario@bgfpr.com • www.bgfpr.com

21 de octubre de 2015

El Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico concluye negociaciones con el Grupo Ad Hoc

No procederá con la Oferta de Intercambio Propuesta para las Notas del BGF

*BGF y el Grupo de Trabajo continúan enfocados en lograr
una oferta comprensiva de intercambio voluntario para todos los acreedores*

San Juan, P.R. – El Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGF) anunció hoy que las discusiones informales que estuvo sosteniendo con ciertos tenedores de sus bonos (el Grupo Ad Hoc) y sus asesores respecto a la posibilidad de una transacción para financiar y manejar la deuda relacionada con ciertos bonos de deuda del BGF han terminado puesto que no produjeron un acuerdo mutuamente aceptable.

El BGF y el Grupo de Trabajo para la Recuperación Económica y Fiscal de Puerto Rico (el “Grupo de Trabajo”) continúan enfocados en implementar una oferta de intercambio voluntaria más abarcadora y comprensiva para todos los acreedores, incluyendo los dueños de las notas del BGF, según contemplado en el Plan de Crecimiento Económico y Fiscal del Grupo de Trabajo presentado el 9 de septiembre de este año.

La presidenta del BGF, Melba Acosta, dijo: “Aun cuando nos decepciona no haber logrado llegar a un acuerdo constructivo y mutuamente beneficioso con el Grupo Ad Hoc de los acreedores del BGF, el Banco y el Grupo de Trabajo seguirán avanzando hacia su objetivo de lograr una oferta comprensiva de intercambio voluntario que atienda la deuda del ELA de manera holística y que provea para que todos los acreedores del ELA acepten enmendar los términos de pago mediante negociaciones de consenso”.

“Como hemos dicho antes, estamos convencidos de que un ajuste voluntario de los términos de las deudas del ELA, que permita implantar las medidas contenidas en el Plan de Crecimiento Económico y Fiscal, es la mejor manera de maximizar el recobro para los acreedores. El BGF y el Grupo de Trabajo están acometiendo discusiones constructivas con bonistas claves para lograr una ruta de avance comprensiva, y hemos comenzado el proceso de firmar acuerdos de confidencialidad y los procesos iniciales de divulgación de información con varios acreedores”.

* * *

Esta declaración no constituye un ofrecimiento de valores

Esta declaración no constituye, ni es parte de un ofrecimiento para vender o comprar ningún valor, ni una solicitud de ofrecimiento para vender o comprar ningún valor, ni un ofrecimiento o recomendación para suscribir ninguna transacción. Se ha preparado esta presentación con propósitos informativos solamente. Todo ofrecimiento o venta de cualquier valor podrá realizarse conforme solamente a los documentos de oferta relevantes y los documentos vinculantes de una transacción y queda sujeto a las disposiciones detalladas en los mismos, inclusive consideraciones de riesgo. Los compradores potenciales deben obtener una copia de los materiales de oferta pertinentes antes de tomar cualquier decisión de inversión.

Declaraciones prospectivas

La información contenida en esta declaración incluye ciertas declaraciones prospectivas. Dichas declaraciones prospectivas pueden estar relacionadas con la condición fiscal y económica, el desempeño económico, los planes y objetivos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, o sus agencias e instrumentalidades. Todas las declaraciones aquí incluidas que claramente no sean de naturaleza histórica son prospectivas.

Esta declaración no es garantía de un desempeño futuro y conlleva ciertos riesgos, incertidumbres, estimados y suposiciones por el Estado Libre Asociado y/o sus agencias o instrumentalidades, que son difíciles de predecir. La condición económica y fiscal del Estado Libre Asociado y sus agencias o instrumentalidades está afectada por diversos factores financieros, sociales, económicos, ambientales y políticos. Estos factores pueden ser muy complejos, variar de un año fiscal a otro, y frecuentemente son el resultado de acciones tomadas o no tomadas, no solo por el Estado Libre Asociado y/o sus agencias o instrumentalidades, sino además por entidades tales como el gobierno de los Estados Unidos de América u otras naciones que no están bajo el control del Estado Libre Asociado. Debido a la incertidumbre e imprevisibilidad de estos factores, su impacto no puede ser incluido, como cuestión práctica, en los supuestos que sirven de base a las proyecciones del Estado Libre Asociado o sus agencias o instrumentalidades.